CONSEJO COMUNITARIO "RIO PALO"

Resolución de Alcaldía Municipal No. 1722 de 2005 (Octubre 18)
Resolución 359 del 21 de Octubre del 2020 - Ministerio del Interior
NIT. 900.138101-4 - E-mail: consejocomunitarioriopalo@yahoo.com

Continuidad para la implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario - PEC, en 4 Instituciones educativas de la Micro cuenca Cauca Plano Con el Consejo Comunitario Río Palo, municipio de Puerto Tejada Cauca

OBJETO

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO EN LA FASE DE IMPLEMENTACION, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO.

Dirección de Calidad para Educación Preescolar, Básica y Media Subdirección de Fomento de Competencias Equipo de Pueblos y Comunidades Étnicas 2025

1. Introducción o Presentación

"La educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado a todos los individuos, sin importar su origen étnico, cultural o socioeconómico. Sin embargo, en muchas comunidades indígenas y afrodescendientes, la educación formal ha sido históricamente excluyente y no ha reflejado la riqueza cultural y lingüística de estas comunidades.

Es por eso que el presente proyecto etnoeducativo comunitario busca promover la valorización y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad de las Instituciones Educativas: I.E. Ana Silena Arroyave del municipio de Puerto Tejada; I.E. La Primavera del Municipio de Villa Rica; I.E. Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Guachene e I.E. Escipión Jaramillo del Municipio de Caloto Cauca, a través de la implementación de un enfoque educativo que sea relevante, pertinente y respetuoso con la cultura y la historia de la comunidad.

Este proyecto se basa en la convicción de que la educación debe ser un proceso que empodere a los individuos y a las comunidades, y que les permita desarrollar su potencial y alcanzar sus metas y aspiraciones. También se basa en la convicción de que la educación debe ser un proceso que promueva la justicia social, la igualdad y la equidad.

A través de este proyecto, buscamos contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad de las Instituciones Educativas: I.E. Ana Sileya Arroyave del municipio de Puerto Tejada; I.E. La Primavera del Municipio de Villa Rica; I.E. Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Guachene e I.E. Escipión Jaramillo del Municipio de Caloto Cauca, y promover la valorización y el respeto por la diversidad cultural y lingüística de la región.", mediante la aplicación de enfoques desde la autonomía, la participación comunitaria, interculturalidad, la cohesión social fundamentada en la territorialidad y metodologías que permitan la implementación de los saberes y conocimientos adquiridos en las dos etapas anteriores de este proyecto que ha permitido la resignificación de los PEI a PEC al igual que los planes de aula.

Este proyecto contribuye al objetivo primero y cuarto de desarrollo sostenible y la política de etnoeducación, referente a la calidad y pertinencia de la educación y a la conservación de la cultura y las identidades en los Proyectos Educativos de Educación Propia, apoyados en procesos de investigación educativa, formación docente y didácticas que faciliten la socialización de la cultura afrodescendiente de las comunidades nortecaucanas.

2. Antecedes históricos, culturales y educativos de la región y la comunidad.

Antecedentes históricos

La presencia de la población negra/afrodescendiente, tienen explicación el afincamiento de esta población desde la época de la esclavización, en los humedales riberas de algunos ríos como Palo y Paila ; allí se instalaron "huidos" de las haciendas esclavistas; después de muchas luchas y resistencias, se convierten en terrazgueros, aparceros, finqueros con la finca "finca tradicional"; unidos a la dinámica de los cultivos transitorios, la dinámica de la expansión del cultivo e industrialización de la caña de azúcar desde la década del cuarenta del siglo pasado llegó el destierro, despojo para esta población. La resistencia, persistencia y pervivencia de los afronortecaucanos, desde la época de la colonia en el Cauca, permitió de cierta manera la posesión de terrenos aledaños a las grandes hacienda como Japio, La Bolsa, Quintero; estas acciones unidas a los negros huidos- cimarrones- los libres y manumisos fueron unas de las primeras manifestaciones de territorialidad, buscando establecerse en montes tupidos, cenagosos y vecinos de los ríos Palo, Cauca, para ellos la libertad es una oportunidad de construcción social con mujeres fugadas o raptadas para constituir familias en la clandestinidad haciendo prospera la producción.

Ellos siempre mostraron resistencia, pues eran conscientes de sus derechos que no los podían reclamar, pero que soterradamente los ejercías al fugarse, al sabotear la producción, al no realizar rápido la faenas realizarlas mal. Ya, a mediados del siglo XIX se le concede la libertad pero dosificada , considerándolo casi un menor de edad, fueron soldados con el ofrecimiento de obtener su libertad, los que no aceptaban eran tildados de bandidos vagos peligrosos; a finales del siglo XIX y los hacendados caucanos cansados y arruinados por la carencia de manos de obra de los libertos ,en los albores del siglo XX venden sus tierras a comerciantes y hacendados del Valle quienes desalojan a la fuerza a los negros asentados y con cultivos en los entornos de las haciendas.

Desalojan a los terrazgueros, ellos resistiéndose, algunos mantienen sus tierras cultivadas de cacao, café, frutales llamados "fincas"; aparecen varios líderes defendiendo a los finqueros entre ellos se menciona a "Fidel Mina", "Senecio Mina", "Lujuria".

El cultivo expansivo de la cama de azúcar o "mancha verde" produjo, un cambio total al uso y tenencia de las fértiles tierras, lo que antes eran fincas, acequias, ríos navegables, madreviejas, con la utilización de la maquinaria industrial se cambió por completo el paisaje y con ello la construcción social de varias centurias y la subsistencia de los campesinos.

La tenencia de la tierra cambió cuando los finqueros, ceden sus parcelas a los grandes industriales bajo la figura de venta, arrendamiento o simplemente despojo bajo varias artimañas, fumigaciones e inundaciones de los terrenos aledaños a los cultivos de caña de azúcar, con grandes daños ambientales causando contaminación de las fuentes hídrica con fertilizante, herbicidas y pesticidas y haciendo uso indiscriminado de aforos de los ríos y del nivel freático, de igual manera se da la contaminación eólica con la quema y pavesa de quema de la caña.

Lo anterior, obligó a los antiguos campesinos propietarios de grandes y productivas fincas a desplazarse a los poblados cercanos o a las grandes ciudades con la consiguiente desintegración de la familia extensa, muerte de muchos mayores por la tristeza, al destruirles su autoestima, la pérdida de su tierra base de su productividad y prosperidad.

Otro aspecto que cambió el paisaje, la cultura , la idiosincrasia, la familia extensa y la dinámica económica de los municipios del norte del Cauca , en especial de Villa Rica, Guachené y Puerto Tejada; en 1995 con la avalancha del río Páez por efectos secundarios, nace "la Ley Páez" y con ella la instalación de parques industriales y la zona franca, con incentivos tributarios inicialmente por diez años y el compromiso de que dichas exenciones se daban en contraprestación de generar empleo en las poblaciones donde se instalaran, cosa que no sucedió.

Para completar el espectro de los cambios sustanciales en las últimas décadas se dan afectaciones y violación de los derechos étnicos, territoriales y ambientales con la creciente industria de la minería de la arcilla en el norte del Cauca liderada por ladrilleras industriales, localizada de manera especial en los municipios de Villa Rica, Guachené y Puerto Tejada; esta actividad se realiza y avanza con licencias ambientales en detrimento de la tenencia de la tierra, cambio del paisaje, escasez del nivel freático, desaparición del suelo cultivable; generando conflictos sociales y ambientales, pues esta dinámica económica afecta las formas de vida de las comunidades la aparición de aguas estancadas por doquier causa problemas como la aparición de vectores que afectan la salud de los vecinos de estos terrenos.

La extracción de arcilla fue un oficio realizado de manera artesanal desde siempre por los lugareños, pero, la gravedad del problema ahora es la utilización de la maquinaria amarilla- retroexcavadoras- perforando el suelo hasta 15 o más metros de profundidad.

En los años cuarenta se da la violencia partidista entre liberales y conservadores, el norte del Cauca sufrió con este episodio, pero allí permanecieron y resistieron.

Ya en los años ochenta, en pleno auge del cultivo de la caña de azúcar, con una población elevada en el norte del Cauca y con múltiples necesidades insatisfechas. Vivienda digna,

agua potable, alumbrado eléctrico, salud, educación, así como la corrupción e ineptitud, falta de gestión de los gobernantes y líderes políticos se dan varios movimientos cívicos, gremiales de vivienda, ecológicos, culturales para protestar, se conforma una Red de Organizaciones Base para apoyar estas manifestaciones ; producto de estos estallidos sociales teniendo en cuenta las diferentes problemáticas y temas de la cotidianidad producto del descontento, se graban dos volúmenes de canciones que expresan la problemática socioeconómica , aparece "Las luchas Cantadas" que tienen temas como: Una fuerza popular, Senecio Mina, agüita contaminada, la cosecha, Chao, Chao, Chaux, son de la oscuridad, Río Cauca -valle viejo, Sulfúrese, a Puerto Tejada, bunde de la paz y otros temas.

El pueblo negro ha resistido muchos embates de la violencia, conflicto armado, paramilitarismo, de grupos irregulares, pero también se ha organizado comunitariamente, con organizaciones de base y realizado movilizaciones, muchos de ellos liderados por mujeres y jóvenes.

En la actualidad casi todos los municipios de esta zona están categorizados como "zona roja", por los constantes conflictos interétnicos de indígenas, afrodescendientes, campesinos y empresarios de la agroindustria azucarera; además, las constantes incursiones de las guerrillas con ataques y hostigamiento, confinamiento extorción, secuestros a la sociedad civil; en el escenario criminal también son actores las bandas de delincuencia común, bandas criminales (Las Bacrim). Aún en pleno siglo XXI, también, se presenta situaciones adversas como el conflicto armado, asesinatos selectivos, asesinato de líderes – lideresas, confinamiento, constreñimiento.

En algunas localidades existen pandillas juveniles que demarcan y ejercen gobernanza en algunos barrios con las llamadas "barreras invisibles", que no se pueden franquear a razón de no perder la vida. No se puede dejar olvidado la siembra, comercialización de marihuana, producción y consumos de coca y sustancias psicoactivas por los lugareños y la comercialización de estos productos a nivel regional, nacional e internacional.

Antecedentes culturales

El Norte del Cauca es una región plurietnica y multicultural con presencia mayoritariamente de población afrodescendiente, donde también hay presencia de población mestiza e indígena, localizada en los 13 municipios de ésta región.

En cuanto a la cultura, comprende tanto la conciencia colectiva como las expresiones artísticas locales. En términos de conciencia colectiva, se valora la diversidad cultural como una oportunidad para construir un diálogo intercultural que transmita valores positivos entre las diferentes comunidades. Se enfatiza en el respeto y la reafirmación de la identidad cultural a través de tradiciones, valores y costumbres locales, lo que contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en el municipio.

La promoción de las costumbres, tradiciones y leyendas locales se considera fundamental no solo para enriquecer la vida cultural de la comunidad, sino también como un potencial para el turismo receptivo. En este sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer y promover expresiones culturales como parte de la identidad municipal y ejecutar proyectos de cultura ciudadana para fomentar la formación cívica y el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, abordando así varios frentes del desarrollo social, económico, ambiental e institucional. Se reconoce el arte en todas sus manifestaciones como un medio para mejorar la salud mental, ocupar el tiempo libre y prevenir la descomposición social, por lo que es necesario fortalecer escuelas de formación artística para la infancia, adolescencia y juventud.

La cultura es entonces todo el conjunto de expresiones particulares de un período o de un grupo humano que de alguna forma u otra se encargan de otorgarle un sentido a la existencia de cada persona que hace parte de un grupo, y la forma como se defina la cultura de tal o cual grupo va a depender de la perspectiva con la que se miren los distintos elementos distintivos de cada uno.

Antecedentes educativos

A nivel del departamento del Cauca, se han adelantado proceso de las comunidades negras/ afrodescendientes que han dado fundamento al proceso etnoeducativo, se puede tener en cuenta, que en 1990 se crea el Comité Departamental de Etnoeducación, conformado por delegados de la zona norte, oriente, sur Costa pacífica, cuyo objetivo es direccionar las políticas etnoeducativas afro para el departamento, este comité hizo parte del inicio del proceso de caracterización de zonas e instituciones afrocaucanas, este proceso de manera parcial en el 2007 mediante los decretos 0360 de abril y el 0410 del 16 de mayo del mismo año.

En 2016, mediante Decreto 2057- 11-, se crea la Mesa de Trabajo Etnoeducativa de comunidades Negras y Afrocolombianas del Departamento del Cauca, cuya función es la instancia coordinación, concertación permanente entre el Departamento y las Comunidades Negras y Afrocaucanas, de las políticas públicas etnoeducativa que además servirá para la elaboración de planes de acción, ejecución e implementación, seguimiento y evaluación de los procesos etnoeducativos, que se aplicarán a través de la Secretaria de Educación y Cultura y las instituciones educativas del Departamento.

Atendiendo el artículo 42 de la Ley 70 de 1993, y mediante decreto 2249 de 1995, a nivel departamental se crea la Comisión Pedagógica Departamental en el año 2006, algunas de sus funciones son :Asesorar la implementación de los lineamentos y políticas de la educación para comunidades negras en coordinación con la Comisión Pedagógica Nacional;

acompañar a las comunidades afrocolombianas en los procesos etnoeducativos, en la elaboración de modelos educativos propios y en 147 el desarrollo de programas deportivos, recreativos y culturales; propender para que según la Ley 115 de 1994, las políticas de Educación Departamentales, Distritales y Municipales para la orientación de la educación para los grupos étnicos, beneficien a las comunidades negras.

Luego, tenemos la Ordenanza N° 78 de 2010, "por medio de la cual se establece la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del departamento del Cauca", en esta ley, en su artículo 5° - A, este punto hace referencia a la Secretaría de Educación y Cultura y entre otros temas de apoyo a los procesos etnoeducativos.

En el Decreto N°0878- 12- 2021 "Por medio del cual se caracterizan unos establecimientos educativos oficiales y sus sedes como afrocolombianas" El Plan de Desarrollo "42 Motivos Para Avanzar", con enfoque diferencial plantea el reconocimiento de los diversos sectores poblacionales, por lo que exhorta a trabajas por consolidar un proceso de autorreconocimiento desde la identidad cultural, que consolide el desarrollo integral de los integrantes de las Comunidades Negras y Afrodescendientes del Departamento del Cauca.

El municipio de Villa Rica, mediante el Acuerdo N° 10 del 29 de noviembre del año 2010 "Adopta la estrategia municipio etnoeducador para Villa Rica Cauca", este es un municipio muy activo en los procesos etnoeducativos en especial en las instituciones educativas rurales. Existen experiencias etnoeducativas de varias décadas atrás y aún se movilizan estas ideas, planes y acciones etnoeducativa en pro de la reafirmación de la identidad afro, el rescate de los saberes ancestrales y práctica de manifestaciones ancestrales.

En el municipio de Puerto Tejada, se tiene el Acuerdo N°23 de 2020 del 30 de diciembre, "Por medio del cual se declara al municipio de Puerto Tejada como municipio etnoeducador afrocolombiano". Algunos apartes del artículo 2° de este acuerdo a partir de la entrada en vigencia del presente acuerdo, los proyectos educativos institucionales y la gestión de las Instituciones Educativas que se desarrollen en el Territorio del Municipio de Puerto Tejada, se ejecutarán respetando la diversidad étnica y cultural, la legislación sobre grupos étnicos, la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos establecidas en las leyes, en especial la Ley 21 de 1991, Ley 115 de 1994, Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios 148 1122 de 1994, 804 de 1995 y demás normas relacionadas con la materia. Teniéndose en cuenta ajustar dichos proyectos Educativos Institucionales (PEI) a lo normado, transformándose en proyectos educativos comunitarios (PEC).

También existe desde la normatividad el acuerdo municipal N°33 de 2021. 25 de mayo, decreta Artículo primero: Declarar a Puerto Tejada como Municipio Etnoeducador, desde la perspectiva intercultural, integral, participativa, flexible, pertinente e incluyente con miras a generar y fortalecer los procesos endógenos de formación; y el artículo séptimo, dice: las instituciones educativas diseñaran, adecuaran e implementaran Proyectos Etnoeducativos de acuerdo con los marcos legales de referencia sobre educación curricular.

Concluimos, diciendo que ya se han diseñado dos planes, el primero" Puerto Tejada inclusiva, sostenible, constructora de paz y de calidad educativa. Plan Educativo Municipal 2019-2029"; el más reciente Puerto Tejada "con identidad por el desarrollo y por la paz" 2023- 2033, Plan Etnoeducativo Afro Municipal. Ninguno de los dos hasta la fecha no ha sido divulgados plenamente a la comunidad educativa y menos implementados. También, es preocupante que de los diez municipios con mayoría de población negra/ afrodescendiente solo Villa Rica y Puerto Tejada tengan Acuerdos Municipales que avalen y reglamente la etnoeducación.

Antecedentes comunitarios

A través de la historia las comunidades afrodescendientes del Norte del Cauca ha existido desde épocas coloniales la resistencia y la lucha por la supervivencia, esta ha trascendido hasta nuestros días, la cual se ha manifestado mediante diferentes luchas, especialmente por la defensa del territorio, servicios públicos, saneamiento básico, educación, salud; muestra de ello evidenciamos algunas organizaciones: FUNCOP, Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), Consejo Comunitario Cerro Teta, Consejo Comunitario Campesino Palenque Monteoscuro, Consejo Comunitario Río Palo, Unidad de Organizaciones Afrocaucanas (UOAFROC), Movimiento Investigativo y Cultural Sinecio Mina, Fundación Cultural Afrocolombiana MASAI, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), La TONGA, entre otras.

La característica de la comunidad nortecaucana ha sido la fortaleza en la Organización Comunitaria, con grandes líderes y lideresas que han trabajado y continúan luchando por el desarrollo y bienestar la comunidad, acompañado de la participación comunitaria, siempre analizando los problemas socioeconómicos, políticos, ambientales, educativos que han afectado a las comunidades y que mediante la unión se han librado y logrado grandes avances.

3. Justificación

Partiendo de las actividades y talleres realizados en las anteriores fases del proyecto: "Desarrollo Y Formulación Del Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC, En 4 Instituciones Educativas" (I.E. Ana Silena Arroyave, I.E. La Primavera, I.E. Jorge Eliecer Gaitán e I.E. Escipión Jaramillo – Sede San Nicolás) De La Microcuenca Del Cauca Plano (Puerto Tejada, Villa Rica, Guachené y Caloto), con El Consejo Comunitario Rio Palo, éstas Instituciones Educativas están dentro de las 18 del Norte del Cauca, caracterizadas como Afro, en el cual se utilizaron las herramientas metodológicas de diagnóstico como: La matriz DOFA, la BITÁCORA, la LINEA DE TIEMPO y la ESTRELLA, las cuales arrojaron como resultado identificar el estado de la etnoeducación en cada una de las Instituciones Educativas intervenidas, donde se encontraron acciones como la conmemoración de la afrocolombianidad, lectura etnoletópolis de los referentes afrocolombianos y de la diáspora africana, historias de los apellidos nortecaucanos, entre otros; dando continuidad a la fase de resignificación, donde se trabajó el Estado del Arte y análisis de los proyectos etnoeducativos, la lectura integral del territorio mediante salidas de campo, entrevistas y la formación a docentes (currículos, metodología y herramientas pedagógicas propuestos para la resignificación de los PEC). En este sentido, se ve la necesidad de continuar con la implementación de los proyectos etnoeducativos comunitarios en cada una de las Instituciones Educativas focalizadas.

Por lo anterior, presentamos esta propuesta que tiene por objeto Implementar el Proyecto Etno Educativo Comunitario – PEC en 4 instituciones educativas de la micro cuenca Cauca Plano con el Consejo Comunitario Río Palo**,** en las siguientes Instituciones Educativas caracterizadas como afro, Ana Silena Arroyave en el municipio de Puerto Tejada; la Institución Educativa Escipión Jaramillo en el municipio de Caloto sede San Nicolás; la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Sede María Auxiliadora y Camilo Torres en el municipio de Guachené y la Institución Educativa la Primavera en el municipio de Villa Rica.

CASO CONCRETO

Durante la vigencia del 2023, el Consejo Comunitario Río Palo del municipio de Puerto Tejada – Cauca, celebró con el Ministerio de Educación Nacional el contrato No. CO1.PCCNTR.5383534 para la realización de la fase de DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO – PEC EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA MICROCUENCA DEL CAUCA PLANO CON EL CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO. En el cual se desarrollaron los siguientes productos:

PRODUCTOS

Un documento técnico que contenga el plan de acción y el cronograma de actividades para el desarrollo del proyecto.
Informe, acta y listado de asistencia del taller en el cual se describen la socialización y los temas a desarrollar en el proyecto.
Entrega de hojas de vida del equipo técnico y pedagógico.
Instrumentos de recolección de información diseñados para las actividades - Definición de obligaciones por perfil.
Documento con sistematización de la información recolectada durante los talleres y visitas a instituciones realizadas hasta el momento para la construcción del PEC.
Aplicación de instrumentos para la recolección de información y conocimientos de los sabedores y sabedoras de algunas comunidades, lo cual será recogido en un documento que servirá de insumo para el PEC.
Informe de los talleres que se hayan realizado para socializar y validar con las 4 instituciones educativas del territorio, la información recopilada en el proceso de lectura integral del territorio.
Presentar un informe sobre el estado de la formulación del proyecto, obligación por obligación ante el supervisor de la contratación.
Documento con el diagnóstico socioeducativo sobre las fortalezas y las debilidades de las 4 instituciones educativas, que permita a los equipos formular el modelo educativo y realizar las acciones de exigencia e incidencia para la garantía plena del derecho a la
etnoeducación (teniendo en cuenta, las condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad).
Documento que compila las 4 propuestas de proyectos etno-pedagógicos construidas por cada institución (en los formatos definidos).
Cuatro (4) planes de aula ajustados.
Informe del acompañamiento realizado a los docentes durante las actividades de aula (planeación y ejecución), con sus respectivos soportes (agenda, asistencia, fotografías).
Documento con recomendaciones y los retos que se deben abordar en 2024 para materializar una plena implementación del "PEC en la Micro cuenca Cauca Plano en las 4 instituciones educativas presentes en territorio de la Micro Cuenca Cauca Plano.
Presentar un informe final sobre el estado de la formulación del Proyecto Etno educativo Comunitario del Consejo Comunitario Río Palo en la Micro cuenca Cauca Plano ante el supervisor de la contratación.

De la misma forma para la vigencia del 2024, el Consejo Comunitario Río Palo celebró con el Ministerio de Educación Nacional el contrato No. CO1.PCCNTR. 6582510 DE 2024 para la realización de la fase de Continuidad para el fortalecimiento y

resignificación del proyecto educativo comunitario PEC, en el cual se desarrollaron los siguientes productos. Durante esta fase de resignificación se logró:

PRODUCTOS
Un documento técnico que contenga el plan de trabajo y el cronograma de actividades para el desarrollo del proyecto.
Documento con la descripción detallada de las Metodología a utilizar.
Entrega de hojas de vida del equipo técnico y pedagógico.
Avance en el informe del 30% del estado del arte de los proyectos etnoeducativos de las 4 Instituciones Educativas focalizadas para fortalecer la continuidad y resignificación del PEC.
Informe, acta y listado de asistencia del taller en el cual se describen la socialización y los temas acciones, estrategias a desarrollar en el proyecto.
Actas de ratificación y ampliación de los comités etnopedagogicos o dinamizadores en las cuatro instituciones del proyecto.
Informe, acta de validación, y listado de asistencia de cada uno de los talleres realizados, registro fotográfico.
Informe del estado del arte de los proyectos etnoeducativos de las 4 Instituciones Educativas focalizadas para fortalecer la continuidad y resignificación del PEC.
Avance en el documento con las estructura y contenidos del proceso de formación a docentes, currículos, metodología, materiales didácticos y herramientas pedagógicas propuestos para la resignificación de los PEC en las 4 Instituciones Educativas focalizadas
Documento que dé cuenta de la lectura analítica del territorio para cada Institución Educativa.
Documento con informe sobre la formación a docentes, currículos, metodología, materiales didácticos y herramientas pedagógicas propuestos para la resignificación de los PEC en las 4 Instituciones Educativas focalizadas.
Actas de entrega de los kits culturales a cada una de las Instituciones Educativas focalizadas
Actas de entrega de 500 cartillas guía para la resignificación del proyecto etnoeducativo.
Documento con las estructura y contenidos del proceso de formación a docentes, currículos, metodología, materiales didácticos y herramientas pedagógicas propuestos para la resignificación de los PEC en las 4 Instituciones Educativas focalizadas

En resumen, la fase de diseño del PEC es crucial para establecer los cimientos sólidos que dirigirán su implementación, para un desarrollo idóneo de la educación propia en las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que las fases responden de forma flexible a las necesidades y particularidades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera, esta comunidad afro se focalizó con el fin de avanzar en la etapa de diseño para la vigencia 2025.

Necesidades estratégicas

Los proyectos etnoeducativos a fortalecer e implementar, están enmarcados en la Política departamental con el Decreto N° 0878-12-2021, están caracterizados como establecimientos oficiales de población afrocolombiana y a nivel nacional amparados por la Constitución Política de 1991, Ley 70 de 1993, Decreto 1745 de 1995, Ley 115 de 1994, Decreto 804 de 1995; Decreto 1122 de 1998, liderados por el Ministerio de Educación Nacional, que tiene como objetivo garantizar, gestionar y generar con los grupos étnicos, una atención educativa pertinente e inclusiva a sus contextos culturales, sociales y territoriales, mediante la construcción social de proyectos etnoeducativos. Estos proyectos se caracterizan por ser un proceso consultado, concertado con las comunidades étnicas, y articulado con las Secretarías de Educación de los territorios, y otras entidades que resulten relevantes y pertinentes dentro del mismo; su objetivo es lograr que las comunidades étnicas, definan su propia política Etnoeducativa, con la participación de todos.

4. Objeto del Proyecto

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO EN LA FASE DE IMPLEMENTACION, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO.

Los proyectos etnoeducativos a implementar, están enmarcados en la Política Etnoeducativa de nuestro país, la cual es liderada por el Ministerio de Educación Nacional, y tiene como objetivo garantizar, gestionar y generar con los grupos étnicos, una atención educativa pertinente, inclusiva y de calidad en sus contextos culturales, sociales, ambientales, etnodesarrollo y territoriales, mediante la construcción social de proyectos etnoeducativos. Estos proyectos se caracterizan por ser un proceso consultado, concertado con las comunidades étnicas, y articulado con las Secretarías de Educación de los territorios, y otras entidades que resulten relevantes y pertinentes dentro del mismo; su objetivo es lograr que

las comunidades étnicas, definan su propia política etnoeducativa, con la participación de todos.

Para dar cuenta del logro de este proceso, la Política Etnoeducativa contempla una estructura metodológica, centrada en el desarrollo de tres (3) etapas, a saber:

1. La Formulación del Proyecto Etnoeducativo: es la fundamentación social y cultural del PEC, en la cual se parte de un procedimiento de consulta y concertación con la o las comunidades que deciden desarrollarlo.

2. El Diseño del Modelo Etnoeducativo: es la convalidación comunitaria de la práctica educativa, mediante la concertación de acciones específicas para su desarrollo.

3. La implementación del Modelo Etnoeducativo: es el fortalecimiento del Proyecto Etnoeducativo en el marco de la aplicación de las acciones contenidas en el proceso de diseño y validación por toda la comunidad o las comunidades en el proceso. En esta fase, además, se contempla la expansión del Modelo a otros territorios.

Todo ello mediado transversalmente por procesos de consulta y concertación permanente y la conformación del tejido interinstitucional. El significado de la aplicación de los procesos transversales, implican un alto componente constitutivo de la cohesión social-interinstitucional y comunitaria, reflejada en la incidencia de la participación ciudadana con todos sus actores locales en procura de decisiones que contribuyan a un mejor desarrollo de los proyectos, con impactos que beneficien, sino a toda, a la mayor cantidad de integrantes de la población escolar y la población general del territorio donde se desarrolla.

En este sentido se propone que los mismos Consejos Comunitarios y organizaciones en territorio **puedan avanzar en el proceso de conceptualización, apropiación o resignificación de sus prácticas pedagógicas, procesos curriculares y de gestión escolar a partir de los procesos educativos que han venido desarrollando.** Es así como, por medio del presente Contrato se espera, por una parte, el fortalecimiento de las organizaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palanqueras, y que de esta forma puedan liderar sus procesos etnoeducativos en el territorio, en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades establecida en la normatividad vigente; y por otra parte, el desarrollo de comunidades educativas reflexivas que construyan propuestas pedagógicas pertinentes culturalmente y desarrollen propuestas interculturales que permitan el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

En esta fase se busca que la comunidad participe activamente en el desarrollo de la etnoeducación en su contexto, considerando sus saberes ancestrales, valores culturales, tradiciones y formas de aprendizaje propias. El objetivo es adaptar el modelo educativo a las

necesidades y realidades particulares de la comunidad, garantizando su pertinencia y efectividad para su desarrollo.

Lo anterior se adelantará en los Establecimientos Educativos:

Código Dane	Establecimiento Educativo y/o Sedes	Municipio	Departamento
119573000774	I.E. Ana Silena Arroyave	Puerto Tejada	Cauca
219689000076	I.E. La Primavera	Villa Rica	Cauca
219142000620 219142000280	I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Sedes María Auxiliadora y Camilo Torres	Guachené	Cauca
219142000433	I.E. Escipión Jaramillo – Sede San Nicolás	Caloto	Cauca

El alcance del servicio a contratar abarca los siguientes objetivos:

5. Objetivo General

Implementar estrategias metodológicas etnoeducativas e interculturales en las Instituciones Educativas: Ana Silena Arroyave del municipio de Puerto Tejada, La Primavera del municipio de Villa Rica, Jorge Eliecer Gaitán sedes María Auxiliadora y Camilo Torres del municipio de Guachené y Escipión Jaramillo Sede San Nicolás municipio de Caloto, con el fin de promover la calidad, inclusión y la diversidad cultural de la educación y fortalecer la identidad cultural de las comunidades afrodescendientes.

6. Objetivos Específicos

1. Construir los contenidos didácticos y metodológicos para la implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario PEC.
2. Capacitar a los docentes en la estructuración y reformulación de sus planes de estudio, asegurando coherencia entre objetivos, metodología, proyectos pedagógicos y evaluación.
3. Asegurar que los planes de estudio reformulados integren efectivamente los saberes de la etnoeducación y la interculturalidad, con un enfoque práctico y aplicable en el aula.
4. Implementar un modelo de acompañamiento basado en la observación entre pares, fomentando la reflexión y mejora continua en la aplicación de los diseños curriculares.
5. Dejar capacidad instalada en cada una de las Instituciones Educativas focalizadas para el fortalecimiento de las manifestaciones y expresiones culturales.

7. Fase por desarrollar en la propuesta

Una vez ejecutadas las dos anteriores fases donde se formuló y se diseñó el Proyecto Etnoeducativo comunitario en las Instituciones Educativas: Ana Silena Arroyave del municipio de Puerto Tejada, La Primavera del municipio de Villa Rica, Jorge Eliecer Gaitán sedes: María Auxiliadora y Camilo Torres y la I.E Escipión Jaramillo Sede San Nicolás, del municipio de Caloto –Cauca, luego se dio continuidad a la Resignificación de estos proyectos, se ve la necesidad de continuar con la Tercera Fase: Implementación de este proyecto en cada una de las Instituciones Educativas focalizadas por el Consejo Comunitario Río Palo.

Para ello se ha definido el siguiente enfoque técnico y metodológico:

1) Sistematización de la información recolectada en trabajos anteriores y en la fase número uno del proyecto, en el proceso de construcción de la estrategia de etnoeducación y PEC del Consejo Comunitario Río Palo, que nos permita reconocer, apreciar y compartir lo ya construido. A lo largo del proceso se irá realizando la sistematización de la información que se recoja en los espacios de trabajo desarrollados en territorio en esta propuesta.

2) Enfocar el trabajo directamente en el territorio, mediante talleres, reuniones y encuentros con los docentes, comunidad educativa (estudiantes, líderes/as), autoridades étnicas- territoriales e institucionales, sabedores/sabedoras y líderes y lideresas comunitarios. Para ello se realizarán espacios de trabajo directamente en las 4 Instituciones Educativas focalizadas, ubicadas en la micro cuenca Cauca Plano del norte del Cauca, de tal manera que se logre un mayor nivel de participación del cuerpo docente y de las personas de la comunidad y el proceso organizativo étnico. Se espera que este conocer y reconocer el territorio se tenga una visión más real y pertinente del contexto y aporte importante información de su realidad y sea pilar del currículo.

8. Lugar de Ejecución

A continuación, se relacionan las 4 Instituciones Educativas que fueron focalizadas en la primera fase y por ende continuaron en el proceso de resignificación de la segunda fase del presente proyecto en la Microcuenca Cauca Plano del norte del Cauca.

Para esta tercera Fase Implementación del proyecto se trabajará con las siguientes Instituciones Educativas, municipios y demás relacionadas en el cuadro:

Código Dane	Establecimiento Educativo y/o Sedes	Municipio	Nivel de Escolaridad	Población Estudiantil
119573000774	I.E. Ana Silena Arroyave	Puerto Tejada	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria. Grado 0,1,2,3,4,5,6,21,22,23,24,25,26	360
219689000076	I.E. La Primavera	Villa Rica	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria. Grado 0,1,2,3,4,5,6,21,22,23,24,25,26	330
219142000620 219142000280	I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Sedes María Auxiliadora y Camilo Torres	Guachené	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria. Grado 0,1,2,3,4,5,6,21,22,23,24,25,26	580
219142000433	I.E. Escipión Jaramillo – Sede San Nicolás	Caloto	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria. Grado 0,1,2,3,4,5,6,21,22,23,24,25,26	80

9. Especificaciones Técnicas

ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE TRABAJO

Para el desarrollo de esta propuesta se implementará una metodología ágil con enfoque participativo, Investigación Acción y Participación (IAP), el método etnográfico, debido a que es importante trabajar en el diálogo con diferentes actores que tienen intereses en la etnoeducación (Comunidad etnoeducativa, autoridades étnicas, líderes y lideresas), que posibilitan la lectura integral del territorio. La Institucionalidad (Ministerio de Educación, secretarías de Educación Departamental y Municipal), los consejos comunitarios y organizaciones étnicas, los establecimientos educativos y la comunidad en general.

En este sentido la metodología se fundamenta en el acompañamiento para la implementación de los contenidos etnoeducativos formulados, los cuales facilitará a los docentes las prácticas étnopedagógicas y comunitarias en el proceso enseñanza – aprendizaje con un enfoque interétnico e intercultural, antirracista y de género.

Por lo tanto, se considera importante que bajo esta metodología se utilizarán dos instrumentos que permitirán desarrollar los objetivos. La técnica de análisis documental, con esta técnica se argumenta y ampliará la información para que se lleve con éxito la

implementación de los contenidos etnopedagógicos del PEC. Se realizará revisión bibliográfica, análisis de la normatividad y la identificación de posibles fallas en el sistema de educación y grupos focales presenciales que permitirá la extracción de información acorde con el objetivo del proyecto.
El proyecto se implementará por momentos de acuerdo con los requerimientos administrativos y los objetivos específicos del proyecto.

- **Alistamiento**: Teniendo en cuenta los compromisos administrativos del proyecto este momento metodológico busca preparar y organizar cada uno de los detalles para garantizar el éxito en el desarrollo del proyecto.

- **Política de Gobierno Propio**: la política de gobierno propio Etnoeducativa tiene como objetivo posicionar la etnoeducación con un enfoque intercultural en los establecimientos educativos donde los consejos comunitarios tienen su jurisdicción y que se encuentren caracterizados por la secretaría de educación del Cauca como instituciones educativas Afro. En este sentido, se pretende que los niños, niñas y familias comprendan la importancia de recibir una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

Las estrategias planteadas para el logro de los objetivos dentro del proyecto **Continuidad para el Implementación de los proyectos etnoeducativos comunitarios - PEC, en 4 Instituciones educativas de la Micro cuenca Cauca Plano Con el Consejo Comunitario Río Palo, municipio de Puerto Tejada Cauca,** son:

a) Planear y realizar cinco (5) encuentros cada uno con 30 personas por Institución Educativa para la socialización de la tercera fase del proyecto, cuatro (4) en las instituciones focalizadas, donde asistirán delegados de los consejos comunitarios, autoridades étnico territoriales, secretarios de Educación de los municipios participantes del proyecto y una (1) con 5 delegados de la secretaría Departamental de Educación para socializar y concertar la implementación de la tercera etapa del proyecto etnoeducativo.
b) Revisión de la información bibliográfica etnoeducativa en las instituciones educativas priorizadas.
c) Construir un documento con los contenidos etnopedagógicos para la implementación de la práctica docente etnoeducativa.
d) Diseño y creación de materiales educativos que reflejen los principios de etnoeducación e interculturalidad.
e) Implementación de estrategias didácticas innovadoras para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje.

f) Realizar 4 encuentros en aula que permitan fomentar el modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos.
g) Realizar observaciones y retroalimentación directa en las aulas.
h) Se organizarán sesiones de discusión y análisis de casos con base en las experiencias de implementación
i) Diseñar una plataforma digital interactiva que facilite la participación y el seguimiento del proceso de implementación etnoeducativo.
j) Evaluación de la implementación y ajustes.
k) Fortalecer a cada una de las Instituciones Educativas a través de un kit cultural para el desarrollo de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales nortacaucanas (trajes culturales ancestrales, instrumentos autóctonos, apoyo en la celebración del día de la afrocolombianidad)
l) En un encuentro con 50 participantes de las Instituciones Educativas focalizadas, se realizará un intercambio de experiencias de la práctica etnoeducativa que de fe de las lesiones aprendidas en el proceso de implementación del proyecto etnoeducativo
m) Realizar una Olimpiada de Saber Afro con 100 personas (Docentes, Secretarios de Educación (Departamental y Municipales), Estudiantes, autoridades étnicas).

10. Productos esperados

- Plan de trabajo y cronograma.
- Informe, acta y listado de asistencia del taller en el cual se describen la socialización y los temas acciones, estrategias a desarrollar en el proyecto.
- Documento con los contenidos etnopedagógicos para la implementación de la práctica docente etnoeducativa
- Documento con el diseño y creación de materiales educativos que reflejen los principios de etnoeducación e interculturalidad.
- Documento que dé cuenta de las estrategias didácticas innovadoras para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje.
- Informe que dé cuenta del modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos
- Documento con el análisis de casos con base en las experiencias de implementación
- Informe de la evaluación de la Implementación
- Un kit cultural para el desarrollo de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales nortacaucanas (trajes culturales ancestrales, instrumentos autóctonos, apoyo en la celebración del día de la afrocolombianidad)

11. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del convenio será de siete (7) meses, sin superar a 30 de noviembre de 2025, contando a partir de la suscripción del acta de inicio.

12. Valor y Forma de Pago

VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($157.497.727)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

El presupuesto se desagrega en los siguientes componentes y aportes por cada entidad:

Primer pago – 30%: **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($47.249.318,10)** Contra entrega de:

1. Un documento técnico que contenga el plan de trabajo y el cronograma de actividades para el desarrollo del proyecto.
2. Documento con la descripción detallada de las metodologías a utilizar.
3. Entrega de hojas de vida del equipo técnico y pedagógico.
4. Informe, acta y listado de asistencia del taller en el cual se describen la socialización y los temas acciones, estrategias a desarrollar en el proyecto

Segundo pago – 40%: **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA MIL NOVENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($62.999.090,80)** Contra entrega de:

1. Informe, acta y listado de asistencia del taller en el cual se describen la socialización y los temas acciones, estrategias a desarrollar en el proyecto.

2. Documento con los contenidos etnopedagógicos para la implementación de la práctica docente etnoeducativa
3. Documento con el diseño y creación de materiales educativos que reflejen los principios de etnoeducación e interculturalidad.
4. Documento que dé cuenta de las estrategias didácticas innovadoras para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje.

Tercer pago – 30%: **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($47.249.318,10)** Contra entrega de:

1. Informe que dé cuenta del modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos
2. Documento con el análisis de casos con base en las experiencias de implementación
3. Informe de la evaluación de la Implementación
4. Actas de entrega de los kits culturales a cada una de las Instituciones Educativas focalizadas.

13. Experiencia de la organización e idoneidad en el desarrollo e implementación de PEC

Experiencia de proyectos realizados por el Consejo Comunitario Río Palo.

La asociación cuenta con la siguiente experiencia certificada:

Entidad Contratante	Número y Fecha	Descripción	Pública	Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor
Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes	Número: 1307 de 2023	IV Festival de Masetas y Corrida de Jaula Dulce.	X		27-03-2023	31-07-2023	$13.313.000

Ministerio de Educación Nacional	CO1.PCCNTR. 5383534 de 2023	Formulación y fortalecimiento de los proyectos etno educativos comunitarios – PEC en 4 Instituciones Educativas de la Micro Cuenca Cauca Plano con el Consejo	X		21-09-2023	21-12-2023	$148.863.636
		Comunitario Río Palo.					
Ministerio de Educación Nacional	CO1.PCCNTR. 6582510 De 2024	Continuidad para el Fortalecimiento y Resignificación de los proyectos etno educativos comunitarios – PEC en 4 Instituciones Educativas de la Micro Cuenca Cauca Plano con el Consejo Comunitario Río Palo.	X		01-08-2024	31-12-2024	$148.863.636

OBLIGACIONES ESPECÍFICOS DEL CONSEJO COMUNITARIO RÍO PALO.

1. Entregar al Ministerio el acta de aprobación o aval del Equipo Técnico por parte de las Autoridades Tradicionales junto con las hojas de vida del equipo de trabajo interdisciplinario que lidere el proceso en 2024.
2. Entregar el cronograma de ejecución establecido de forma conjuntamente con el supervisor.
3. Realizar por lo menos dos (2) reuniones concertadas con el Ministerio y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de socializar, informar y articular acciones. Para estas reuniones se deberá entregar los documentos con la sistematización de los resultados de las reuniones, y recomendaciones, con actas, listado de asistencia y registro fotográfico.
4. Desarrollar cinco (5) encuentros cada uno con 30 personas por Institución Educativa para la socialización fase del proyecto, en las instituciones focalizadas, donde asistirán delegados de los consejos comunitarios, autoridades étnico territoriales, secretarios de Educación de los municipios participantes del proyecto y una con los delegados de la secretaría Departamental de Educación para socializar y concertar la implementación del proyecto etnoeducativo.

5. Entregar un documento con los contenidos etnopedagógicos para la implementación de la práctica docente etnoeducativa.
6. Realizar 4 encuentros en aula que permitan fomentar el modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos.
7. Realizar un encuentro con 50 participantes de las Instituciones Educativas focalizadas, para un intercambio de experiencias de la práctica etnoeducativa con evidencias de las lesiones aprendidas en el proceso de implementación del proyecto etnoeducativo. Actas fotografías y listados de asistencia.
8. Entregar documento con el diseño y creación de materiales educativos que reflejen los principios de etnoeducación e interculturalidad, a las instituciones focalizadas.
9. Entregar documento que dé cuenta de las estrategias didácticas innovadoras para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, a las instituciones focalizadas.
10. .Entregar un informe que dé cuenta del modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos, , a las instituciones focalizadas.
11. .Entregar un documento con el análisis de casos con base en las experiencias del proceso de su implementación
12. Entregar un informe de la evaluación de la Implementación de los PEC en las IE focalizadas.
13. Hacer entrega de un kit cultural a las instituciones educativas para el desarrollo de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales nortecaucanas (trajes culturales ancestrales, instrumentos a qautóctonos, apoyo en la celebración del día de la afrocolombianidad).

EQUIPO DE TRABAJO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO

Cargo	Perfil	Funciones

Coordinador Pedagógico (1) Martha Belalcázar Roa Celular: 3103991747	Profesional Ciencias Sociales o Ciencias Humanas, o Licenciado (a) en Educación, con experiencia y participación en proyectos sociales, educativos y de trabajo con comunidades negras y territorios colectivos. Habilidad para interactuar permanentemente con los demás integrantes del equipo técnico, a fin de asegurar la integridad y coherencia de los procesos.	Encargada de Coordinar el Proyecto y participar en las actividades de planeación, seguimiento, capacitación y evaluación. La elaboración de informes narrativos de acuerdo a lo indicado por MEN y demás que en este sentido se solicite. Coordinar la realización de los talleres con docentes y padres de familia en articulación con el equipo pedagógico y brindar el apoyo necesario a la pedagoga para el desarrollo de los encuentros formativos. Informar oportunamente a la directiva del Consejo Comunitario Río Palo sobre el proceso y mantener la comunicación con el área administrativa para los aspectos logísticos de las actividades y demás que sean pertinentes.
Consultor: Pablo Cesar Mina García Celular: 3153036478	Profesional Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Derecho o Licenciado (a) en Educación. Experiencia en el sector educativo y pedagógico, en asesorías de etnoeducación afro, en formulación de Proyecto Educativo Comunitario -PEC, manejo de Competencias comunicativas y socioemocionales, en diseño de material didáctico étnico.	**1.** Acercamiento y relacionamiento con las Instituciones Educativas. **2.** Relacionamiento con los Secretarios de Educación Municipal. **3.** Recopilar información en las diferentes Instituciones Educativas. **4.** Análisis de la Información recopilada. **5.** Consulta de fuentes primarias. **6.** Construcción de documento para la implementación de los contenidos etnopedagogicos. **7.** Acompañamiento a los docentes en la asistencias técnicas para la implementación de los PEC en las
		Instituciones Educativas.

Consultor: Héctor Fabio Biancha Ramírez Celular: 3015893796	Licenciado(as), preferiblemente etnoeducadores(as). Con experiencia de trabajo con comunidades y territorios colectivos. Con habildiades pedagógicas, buena comunicación, capacidad de trabajo en equipo. Con iniciativa, autocritica y compromiso.	- Revisión y Ajuste Curricular - Revisión y ajuste de los planes de estudio formulados en el taller inicial. - Asegurar la alineación entre objetivos, metodología, proyectos pedagógicos y evaluación. - Diseño y creación de materiales educativos que reflejen los principios de etnoeducación e interculturalidad. - Implementación de estrategias didácticas innovadoras para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje. - Fomentar el modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos. - Organizar sesiones de discusión y análisis de casos con base en las experiencias de implementación. - Garantizar que los docentes puedan repetir el ciclo ADDIE mediante herramientas y estrategias de autoevaluación.
Asistente Administrativo y apoyo logístico (1) Adiela Montaño Cuero Celular: 3117828140	Tecnólogo en contabilidad, administración o afines. Con experiencia de trabajo con comunidad y territorios colectivos. Capaz de articular sus tareas con las actividades en campo y elaborar informes. Brindar apoyo al equipo técnico.	1) Encargada de todas las acciones administrativas. 2) Articulación para el trabajo de campo. 3) Apoyo logístico en las diferentes actividades. 4) Apoyo a la junta directiva y al equipo pedagógico. 5) Encargada de la comunicación entre el MEN y el consejo comunitario, 6) Apoyo en el monitoreo del proceso, aportando insumos para la elaboración de los diversos informes contables y narrativos. 7) Elaborar las actas de las diferentes reuniones y actividades durante el desarrollo del proyecto.

Técnico de digitalización, sistematización y transcripción de	Profesional o licenciado(a), o técnico (a) con experiencia en sistematización de experiencias comunitarias; con	1) Manejar información y documentación, dar aportes positivos al desarrollo de las labores. 2) Redactar y expresar las ideas de manera
información (1) Martha Montaño Cuero Celular: 3176461600	capacidad para el manejo de oficce (Word, Excel y Power Poin) y herramientas de digitalización, experiencia en educación. Facilidad para la comunicación escrita.	oral y escrita, así como comprender las instrucciones recibidas. 3) Precisión y velocidad para digitar. 4) Transcribir y organizar los informes y/o productos a entregar al MEN 5) Organizar y cargar la información en el Secop II 6) Realizar y organizar los archivos físicos y digitales a entregar al MEN. 7) Apoyar en las diferentes actividades al equipo Pedagógico y Técnico. 8) Manejo de Office (Word, Excel y Power Point)
Dinamizador (1) Jorge Miltón Mosquera Celular 3172821125	Bachiller, técnico o tecnólogo con habilidades sociales, dinámicas de grupo y resolución de conflictos con experiencia de al menos 2 años en trabajo social.	1) Coordinar, organizar, Apoyar y Acompañar operativa y logísticamente los eventos y actividades que se requieran para el desarrollo del proyecto. 2) Acompañar y orientar las reuniones de equipo 3) Contribuir en la planeación y realización de actividades que correspondan al desarrollo del proyecto. 4). Convocar y brindar apoyo al coordinador en todo lo que sea necesario para el desarrollo del proyecto. 4). Convocar y Organizar las reuniones de planeación y seguimiento de actividades del proyecto. 5) Impulsar la motivación y el compromiso de los participantes del proyecto. 6) Identificar y resolver conflictos. 6) Recoger insumos para ser entregados a la parte administrativa para la elaboración de actas e informes.

1. .

NOTA: Los documentos, productos e informes deben ser entregados al Supervisor con una antelación de 10 días calendario antes de tramitar las cuentas de cobro, con el fin de verificar si hay ajustes a los mismos. En caso de haber ajustes estos deberán realizarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud, a fin de poder generar los pagos conforme al PAC

PROPIEDAD INTELECTUAL: Los derechos patrimoniales sobre los productos que se generen con ocasión del presente contrato podrán ser utilizados para fines académicos y pedagógicos por parte del Ministerio de Educación Nacional, otorgando el crédito a las comunidades negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que participen en su creación.

1. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES						
	1	2	3	4	5	6	7
Planear y realizar cinco (5) encuentros cada uno con 30 personas por Institución Educativa para la socialización de la tercera fase del proyecto, cuatro (4) en las instituciones focalizadas, donde asistirán delegados de los consejos comunitarios, autoridades étnico territoriales, secretarios de Educación de los municipios participantes del proyecto y una (1) con 5 delegados de la secretaría Departamental de Educación para socializar y concertar la implementación de la tercera etapa del proyecto etnoeducativo.							
Revisión de la información bibliográfica etnoeducativa en las instituciones educativas priorizadas.							
Construir un documento con los contenidos etnopedagógicos para la implementación de la práctica docente etnoeducativa.							
Diseño y creación de materiales educativos que reflejen los principios de etnoeducación e interculturalidad.							
Implementación de estrategias didácticas innovadoras para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje.							
Realizar 4 encuentros en aula que permitan fomentar el modelo de observación entre pares, donde los docentes trabajen en parejas o grupos y realicen observaciones en aula, generando reflexiones y ajustes pedagógicos.							
Realizar observaciones y retroalimentación directa en las aulas.							
Se organizarán sesiones de discusión y análisis de casos con base en las experiencias de implementación							
Diseñar una plataforma digital interactiva que facilite la participación y el seguimiento del proceso de implementación etnoeducativo.							
Evaluación de la implementación y ajustes.							
Fortalecer a cada una de las Instituciones Educativas a través de un kit cultural para el desarrollo de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales nortacaucanas (trajes culturales ancestrales, instrumentos autóctonos, apoyo en la celebración del día de la afrocolombianidad)							

En un encuentro con 50 participantes de las Instituciones Educativas focalizadas, se realizará un intercambio de experiencias de la práctica etnoeducativa que de fe de las lesiones aprendidas en el proceso de implementación del proyecto etnoeducativo							
Realizar una Olimpiada de Saber Afro con 100 personas (Docentes, Secretarios de Educación (Departamental y Municipales), Estudiantes, autoridades étnicas).							

17. Estructura de Presupuesto

RELACIONE EL NOMBRE DEL PROCESO						
OBJETO	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO EN LA FASE DE IMPLEMENTACION, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO RIO.					
ITEM	**RUBRO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR MENSUAL Y/O UNITARIO**	**APORTES MEN**
1	**TALENTO HUMANO REQUERIDO**					
1,1	***Coordinador proyecto***	Profesional Ciencias Sociales o Ciencias Humanas, o Licenciado (a) en Educación, con experiencia y participación en proyectos sociales, educativos y de trabajo con comunidades negras y territorios colectivos. Con capacidad de coordinar, planear, hacer seguimiento y evaluación a las actividades y procesos. Habilidad para interactuar permanentemente con los demás integrantes del equipo técnico, a fin de asegurar la integridad y coherencia de los procesos. Con capacidad para la elaboración y orientar y supervisar los procesos administrativos y financieros	1	7	$ 3.700.000,00	$ 25.900.000,00
1,2	***Apoyo administrativo***	Técnologo en contabilidad, administración o afines. Con experiencia de trabajo con comunidad y territorios colectivos. Capaz de articular sus tareas con las actividades en campo y elaborar informes.. Brindar apoyo al equipo técnico.	1	7	$ 3.000.000,00	$ 21.000.000,00
1,3	***Consultor***	Profesional Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Derecho o Licenciado (a) en Educación. Experiencia en el sector educativo y pedagógico, en asesorias de etnoeducacion afro, en formulacion de Proyecto Educativo Comunitario - PEC, manejo de Competencias comunicativas y socioemocionales, en diseño de material didáctico étnico.	1	5	$ 3.500.000,00	$ 17.500.000,00
1,4	***Consultoria***	Licenciado(as), preferiblemente etnoeducadores(as).Con experiencia de trabajo con comunidades y territorios colectivos. Con habildiades pedagógicas, buena comunicación, capacidad de trabajo en equipo. Con iniciativa, autocritica y compromiso.	1	7	$ 3.700.000,00	$ 25.900.000,00
	Asistente para digitalización y transcripción de información.	Profesional o lienciado (a), o técnico (a) con experiencia en sistematización de experiencias comunitarias; con capacidad para el manejo de word y herramientas de digitalización, experiencia en educación. Facilidad para la comunicación escrita.	1	7	$ 3.000.000,00	$ 21.000.000,00
1,7	***Dinamizador***	Bachiller, técnco o tecnólogo con habilidades sociales, dinámicas de grupo y resolución de conflictos con experiencia de al menos 2 años en trabajo social	1	7	$ 2.400.000,00	$ 16.800.000,00
SUBTOTAL 1						**$ 128.100.000,00**
OTROS CO STOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN						
2	**Nombre**	**DESCRIPCIÓN**				
2,1	*Gastos de Desplazamiento*	Gastos de transporte desplazamiento equipo técnico y administrativo a las Instituciones Educativas	15	1	$ 350.000,00	$ 5.250.000,00

	Logística socializaciones: Alimentación	Planear y realizar cinco (5) encuentros cada uno con 30 personas por Institución Educativa para la socialización de la tercera fase del proyecto, cuatro (4) en las instituciones focalizadas, donde asistirán delegados de los consejos comunitarios, autoridades étnico territoriales, líderes comunitarios, secretarios de Educación de los municipios participantes del proyecto y una (1) con 5 delegados de la secretaría Departamental de Educación para socializar y concertar la implementación de la tercera etapa del proyecto etnoeducativo	5	1	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00
	Logística Intercambio de experiencias	En un encuentro con 50 participantes de las Institucines Educativas focalizadas, se realizará un intercambio de experiencias de la práctica etnoeducativa que de fé de las lesiones aprendidas en el proceso de implementación del proyecto etnoeducativo	50	1	$ 80.000,00	$ 4.000.000,00
2,5	KIT CULTURAL	Kit Cultural a cada unas de las I.E. para el desarrollo de las manifestaciones y expresiones culturales nortacaucanas (trajes culturales ancestrales, instrumentos autoctonos, apoyo en la celebración del día de la afrocolombianidad)	4	1	$ 2.100.000,00	$ 8.400.000,00
2,9	Logística Olimpiada de Saber Afro con Docentes, Secretarios de Educación (Departamental y Municipales), Estudiantes, autoridades étnicas : Alimentación (Refrigerio y Almuerzo), transporte, etc.	Costo logístico por persona del Encuentro de cierre del proceso: Junta Directiva, delegados de cada una de las 4 instituciones educativas y Secretaría de Educación Departamental. 70 personas y entrega de kit (Agenda y Lapicero)	70	1	$ 100.000,00	$ 7.000.000,00
2,10	Alquiler de espacio	Alquiler de sitio para encuentro para 100 personas	1	1	$ 747.727,00	$ 747.727,00
SUBTOTAL 2						**$ 29.397.727,00**
1+2	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS**					**$ 157.497.727,00**
3	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN** Gastos de administración					
3,1 3	**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**				0%	$ -
1+2+3	**VALOR TOTAL PROYECTO**					**$ 157.497.727,00**

FREDDY MULATO
Rep. Legal Consejo Comunitario Rio Palo